CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2026/2027

CENTRO ASOCIADO DE MELILLA
PLAZA NÚM.: 1

Beatriz Pérez Cabello De Alba
Presidenta/e de la Comisión
Ismael Iván Teomiro García
Secretaria/o de la Comisión
Ana María García Pedregosa
Vocal de la Comisión
Juan Luis Ramos Villalón
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
11/05/2026 11:20
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.º	GÍL BONILLA, SONIA	15,86
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
PÉREZ CABELLO DE ALBA MARÍA BEATRIZ - DNI 30533451P Firmado digitalmente por PÉREZ CABELLO DE ALBA MARÍA BEATRIZ - DNI 30533451P	TEOMIRO GARCIA ISMAEL IVAN - 76020892G Digitally signed by TEOMIRO GARCIA ISMAEL IVAN - 76020892G	Firmado por GARCIA PEDREGOSA ANA MARIA - ***3341** el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	Firmado por RAMOS VILLALON JUAN LUIS - ***8339** el día 11/05/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
Fdo.: Beatriz Pérez Cabello De	Fdo.: Ismael Iván Teomiro García	Fdo.: Ana María García	Fdo.: Juan Luis Ramos Villalón

Centro Asociado: MELILLA
Plaza Número: 1

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por la titulación preferente del área	1,5 puntos
Por la titulación en campos de conocimiento relacionados, hasta 1 punto (en función de la mayor o menor afinidad a la materia objeto de la plaza)	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por el título de máster universitario oficial dentro del área de la tutoría	1 puntos
Por el título de máster universitario oficial del área afín a la tutoría	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por el título de doctor dentro del área de la tutoría	2 puntos
Por el título de doctor del área afín a la tutoría	1 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: Curso de Iniciación a la Tutoría CIT - 50 horas	0,75 puntos
Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: Curso de tutor del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) - 25 horas	0,4 puntos

Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: Curso de formación en la nueva plataforma de la UNED - 15 horas	0,25 puntos
Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: Curso de Venia Docendi - 50 horas	0,75 puntos
Por cursos diseñados por la UNED, Centros Asociados u otras universidades relacionadas con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia, hasta 0,65 puntos	0,65 puntos
Por cursos relacionados con las tecnologías aplicables a la enseñanza a distancia, hasta 0,5 puntos (0,10 puntos por curso)	0,5 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)	0,2 puntos
Por Diploma de Estudios Avanzados o por certificado de suficiencia investigadora	0,2 puntos
Por cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo). Solo se computan cursos completos. El tiempo parcial se computa proporcionalmente.	1 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo). Solo se computan cursos completos. El tiempo parcial se computa proporcionalmente.	0,5 puntos
En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos por año con dedicación a tiempo completo). Solo se computan cursos completos. El tiempo parcial se computa proporcionalmente.	0,25 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 puntos por asignatura cuatrimestral y 0,4 puntos por asignatura anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes). Solo se computan cursos completos. El tiempo parcial se computa proporcionalmente.	0,4 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED de campos de conocimiento relacionados (0,5 puntos por cada proyecto)	0,5 puntos
Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades de campos de conocimiento relacionados aplicables a la metodología de la Educación a Distancia (0,4 puntos por proyecto)	0,4 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Publicaciones indexadas con alto índice de impacto (JCR, SJR, SCOPUS o similar) - 0,5 puntos por publicación	0,5 puntos
Publicaciones indexadas en otras bases de datos - 0,3 puntos por publicación	0,3 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,2 puntos por publicación	0,2 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,1 puntos por publicación	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa	2,5 puntos
Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera no terminada	1 puntos
Experiencia como estudiante de la UNED: por máster (máximo 1 punto)	1 puntos
Experiencia como estudiante de la UNED: por cursos (máximo 0,5 puntos)	0,5 puntos
Experiencia en formación a distancia en otros centros: carrera completa	1 puntos
Experiencia en formación a distancia en otros centros: carrera no terminada	0,5 puntos
Experiencia en formación a distancia en otros centros: por máster (máximo 0,5 puntos)	0,5 puntos
Experiencia en formación a distancia en otros centros: por cursos (máximo 0,25 puntos)	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura - hasta máximo 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)	4 puntos
Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan otras asignaturas - hasta máximo 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)	3 puntos
Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED en convenios con otras instituciones - hasta máximo 2,5 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas y como máximo en función de la vinculación con el área)	2,5 puntos
Candidatos con experiencia en la UNED como estudiantes - hasta máximo 2 puntos (máximo en función del apartado 6)	2 puntos
Candidatos sin experiencia en la función tutorial con experiencia docente y/o titulación específica - hasta máximo 1 punto	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	

C. ASOCIADO: MELILLA
PLAZA NÚM.: 1

Carrera: GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	
Departamento: FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS	
Asignatura 1: Teoría Lingüística. Métodos, Herramientas y Paradigmas (Lengua y Literatura Españolas)	Código 1: 64011136
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
			PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT.	CONOC.
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	LENGUA MAX.2
1	***1666**	BUHOUR , LAURENCE	Sí	1,70	1,50	1,00	0,00	0,10	0,50	0,00	4,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	**6,00**	
2	***0860**	GÍL BONILLA, SONIA	Sí	1,61	1,50	0,00	0,00	0,75	0,50	0,00	4,36	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	**15,86**	
3	***5738**	JIMÉNEZ SOLA, SILVIA	Sí	2,52	1,00	1,00	0,00	0,00	0,70	0,00	5,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	**11,22**	